

## Doctorado en Recursos y Tecnologías Agrarias, Agroambientales y Alimentarias

Fecha de aprobación

17 de diciembre de 2024

### RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### Comisión Académica del Programa, a fecha de elaboración del informe

Coordinador del programa

Juana Fernández López

Miembros de la comisión

Concepción Paredes Gil  
Domingo Martínez Romero  
Asunción Amorós Marco  
Francisca Hernández García

### 1. OBJETIVOS DE CALIDAD

---

#### 1 Documento de referencia: IV Plan de Calidad

<http://plan-de-calidad.umh.es/>

### 2. ANÁLISIS DE DATOS DE INFORMES

---

#### Documento de referencia: Encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes con la docencia y los servicios.

<https://sgq.umh.es/fdd/222/2023/STCE>

#### Análisis de datos y conclusiones

Todos los ítems (11) valorados sobre la satisfacción de los doctorandos con la docencia y los servicios se han puntuado por encima de 4 sobre 5 es decir por encima de una valoración de "satisfactorio", lo que valoramos muy positivamente. Comparándolo con el curso anterior ha habido una disminución de décimas en la mayoría de los ítems, pero es cierto que esos resultados parecerían más fiables y representativos porque correspondían a un número de 26 respuestas, mientras que los de este curso solo corresponden a un tamaño de muestra de 16. El nivel de satisfacción global con el Programa recibió una puntuación de 8,63 sobre 10, lo que supone 0,5 puntos inferior a la valoración del curso pasado, pero con la misma salvedad del bajo número de respuestas recibidas. En cualquier caso, seguiremos implementando acciones tanto para incrementar el número de respuestas, como para conseguir incrementar esta valoración.

#### Documento de referencia: Informe sobre la satisfacción de los profesores con la docencia y los servicios

<https://sgq.umh.es/fdd/222/2023/STSD>

#### Análisis de datos y conclusiones

Todos los ítems (9) valorados sobre la satisfacción del profesorado con la docencia y los servicios se han puntuado por encima de 4,5 sobre 5, es decir por encima de una valoración de "satisfactorio" lo que valoramos muy positivamente. Además, la valoración de todos los ítems se incrementó respecto del curso anterior. El nivel de satisfacción global con el Programa recibió una puntuación de 9,61 sobre 10, casi 0,5 puntos superior a la valoración del curso pasado, con lo que reiteramos nuestra satisfacción. El ítem con menos puntuación de este curso es el P5 sobre "los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización o dirección de tesis" (4,46) pero es cierto que en ese aspecto la CAPD poco puede hacer, no obstante, se comunicará a los servicios de gestión de la UMH. El nivel de satisfacción global del profesorado con el Programa es de 9,61 sobre 10, lo que valoramos muy positivamente. No obstante, al igual que con los estudiantes, este año ha disminuido mucho el número de profesores que ha contestado las encuestas, por lo que es uno de los aspectos en los que más tenemos que volcar nuestros esfuerzos, pues cuanto mayor sea este número, más representatividad podemos atribuir a la valoración de todos los ítems.

#### Documento de referencia: Encuesta sobre la satisfacción del PAS.

<https://sgq.umh.es/fdd/222/2023/STPA>

### Análisis de datos y conclusiones

A diferencia del año pasado en el que no hubo respuestas del PAS de la EPSO a las encuestas sobre la satisfacción con el Programa de doctorado, este año sí que las ha habido, estando las puntuaciones de las respuestas sobre los 6 ítems evaluados, por encima de 4 sobre 5 (es decir satisfactorio) e incluso hay un ítem (P1.- "La información que se dispone de los estudios oficiales en la web de la Universidad está completa y actualizada"), que se valoró con un 5 de "muy satisfactorio". En general, la satisfacción global del PAS con el programa es de 4,53. La CAPD quiere agradecer la gran implicación del PAS de la EPSO en todo lo referente a nuestro Programa, mostrando siempre una gran disponibilidad a colaborar tanto en las Jornadas de Acogida del Programa, como en la atención a los requerimientos de doctorandos y profesorado.

### Documento de referencia: Informe de satisfacción con la movilidad.

[https://sgq.umh.es/f/comun-doctor/no\\_disponible\\_doctorado.pdf](https://sgq.umh.es/f/comun-doctor/no_disponible_doctorado.pdf)

### Análisis de datos y conclusiones

Dicho informe no se proporciona para los doctorandos. No obstante, sigue siendo intención de la CAPD promover acciones para incrementar la movilidad, tanto de los estudiantes como del profesorado, sabedores de la importancia de la internacionalización de los programas de doctorado y del enriquecimiento no solo académico sino también personal que se derivan de estas estancias de investigación.

### Documento de referencia: Informe de Inserción laboral

<https://sgq.umh.es/f/comun-docs/2024-estudio-insercion-laboral-doctorado-umh-2024-promoci.pdf>

### Análisis de datos y conclusiones

El informe de inserción laboral incluye los datos de 5 cursos (2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023), lo que nos permite establecer comparaciones. Consideramos más representativos los de los últimos tres cursos porque ya se cuenta con la valoración de un número considerable de egresados (15, 9 y 8, respectivamente) respecto a los años anteriores en los que solo había una respuesta (2018/2019) o 4 (2019/2020). Todos los aspectos valorados por los egresados en relación a las capacidades adquiridas para diferentes fines (ampliación de fronteras del conocimiento, fomentar la investigación científica, trabajar en equipo, etc.) fueron calificados con valores iguales o superiores a 4 sobre 5, por lo que son bastante satisfactorios. Además, en todos ellos se puede apreciar un pequeño incremento respecto de los valores del curso anterior. De todos los aspectos valorados, la mayor puntuación (4,7/5) se ha obtenido en la "Capacidad para crear proyectos novedosos" lo que es indicativo del grado de innovación de los proyectos de investigación que se desarrollan en nuestro programa

Los porcentajes de inserción laboral también son excelentes (100%), consiguiendo incrementar el porcentaje del curso anterior (92%) que ya era alto. Además, el 63% reconoce haber mejorado su situación tras obtener el grado de doctor aunque solo el 33% dicen ocupar puestos laborales para los que se requiere el grado de doctor. En este sentido todavía hay camino de mejora por el sector industrial de nuestro país en cuanto a poner en valor la formación de los empleados. El 63% de los egresados tiene un contrato de funcionario o indefinido y el 13% es trabajador por cuenta propia. Este dato ha mejorado respecto al año anterior, en el que no había ningún egresado que fuese autónomo o trabajador por cuenta propia. No obstante, el emprendedurismo también parece una asignatura pendiente para los doctorandos. Estos aspectos también tienen un gran margen de mejora, y esperamos que las normativas laborales y los esfuerzos que se están haciendo tanto en

el Programa como por parte del Parque Científico de la UMH, puedan mejorar estos items. El 63% de los egresados están trabajando en la provincia de Alicante y un 13% fuera de España, por lo que parece que la mayoría de los egresados encuentran ofertas de trabajo en esta zona, lo que evidenciaría el gran potencial de la industria agroalimentaria en nuestra Comunidad Autónoma. También es importante el incremento en el sueldo medio recibido por los egresados, pasando de 1.375 euros al mes del curso anterior a más de 2.000 euros en este curso.

Los resultados de las encuestas de movilidad han bajado un poco respecto del curso anterior, pasando de que más del 50% de los doctorandos realizasen estancias de investigación en el curso anterior, a un 38% durante este curso. Está claro que debemos seguir implantando medidas para que estos porcentajes sigan incrementándose.

En cuanto a la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el Programa de Doctorado y en la UMH, hemos bajado del 100% del curso pasado al 82,5% de este curso, que aunque sigue siendo un porcentaje alto, tenemos que incrementarlo pues nuestra intención es que todos los doctorandos estén satisfechos con la formación recibida. En lo que afecta a la CAPD, valoraremos acciones para poder incrementarlo.

Evaluamos de forma positiva todos estos datos, ya con un número de respuestas significativo, y podemos ver la valoración positiva de los egresados en la mayoría de los aspectos valorados y la mejora respecto a los resultados del curso anterior, aunque seguiremos trabajando para incrementar las puntuaciones obtenidas y conseguir una mayor satisfacción de nuestros egresados.

**Documento de referencia: Informe de encuestas de satisfacción de los titulados**

<https://sgq.umh.es/f/comun-doctor/satisfaccion-egresados-con-doctorado-umh-2024-promocion-2.pdf>

**Análisis de datos y conclusiones**

En cuanto a la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el Programa de Doctorado y en la UMH, hemos bajado del 100% del curso pasado al 82,5% de este curso, que aunque sigue siendo un porcentaje alto, tenemos que incrementarlo, pues nuestra intención es que todos los doctorandos estén satisfechos con la formación recibida. En lo que afecta a la CAPD, valoraremos acciones para poder incrementarlo.

**3. ANÁLISIS DE INDICADORES DE CALIDAD**

**Documento de referencia: Informe Indicadores calidad.**

Indicador	2017 / 2018	2018 / 2019	2019 / 2020	2020 / 2021	2021 / 2022	2022 / 2023	2023 / 2024
19. Seguimiento del Plan de Mejora del curso anterior en las fechas establecidas	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%
57. Realizar el informe de revisión de resultados conforme al Sistema de garantía de calidad verificado	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%
153. Plan de Mejora realizado en las fechas establecidas (conforme al Sistema de Garantía de calidad verificado)	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%
182. Tasa de Matriculación: relación porcentual entre el número de estudiantes que se matriculan en un título en relación con las plazas ofertadas	88.89%	83.33%	83.33%	72.22%	100%	94.44%	100%

194. Grado de satisfacción de los estudiantes sobre el título (escala 1 a 5)	4.44%	4.15%	4.33%	4.06%	4.46%	4.66%	4.45%
195. Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos (escala 1 a 5)	4.35%	4.44%	4.59%	4.33%	4.61%	4.73%	4.31%
196. Grado de satisfacción de los egresados con el título (escala 1 a 5)	3.33%	3.25%	4%	4.13%	4.46%	4.72%	3.5%
210. Grado de satisfacción de los profesores/tutores con el programa de doctorado	4.44%	4.61%	4.66%	4.63%	4.64%	4.67%	4.84%
211. Porcentaje de estudiantes de doctorado procedentes de otras universidades	39.62%	15.63%	14.86%	7.69%	39.47%	6.33%	41.18%
213. Porcentaje del número de tesis defendidas por estudiantes matriculados a tiempo completo	0%	0%	42.86%	100%	10.34%	9.84%	7.69%
214. Porcentaje del número de tesis defendidas por estudiantes a tiempo parcial	15.38%	6.67%	0%	11.76%	0%	5.56%	5%
215. Duración media del programa de doctorado de los estudiantes a tiempo completo (expresado en meses)	0%	0%	48%	56%	61%	62%	55%
216. Tasa de abandono del programa de doctorado	0%	5%	0%	15.38%	0%	5.9%	0%
217. Porcentaje de tesis con calificación de cum laude	100%	100%	85.71%	88.24%	100%	100%	100%
218. Porcentaje de doctores con mención internacional	0%	0%	0%	5.17%	33.33%	0%	33.33%
219. Porcentaje de doctores con tesis en régimen de cotutela internacional	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
220. Porcentaje de doctores con mención industrial	0%	0%	0%	0%	1.59%	0%	0%
221. Grado de satisfacción de los estudiantes con la tutorización recibida	4.65%	4.47%	4.38%	4.11%	4.42%	4.62%	4.38%
222. Grado de satisfacción de los profesores con los mecanismos de reconocimiento de la tutorización	-	4.59%	4.35%	4.45%	4.3%	4.35%	4.46%
223. Porcentaje de tesis dirigidas por el número de profesores doctores del programa	3.39%	2.27%	13.73%	29.31%	9.52%	14.58%	11.32%
224. Porcentaje de estudiantes de doctorado que han realizado estancias	-	-	-	3.85%	5.26%	7.59%	27.06%
225. Porcentaje de estudiantes de doctorado acogidos a convenios de cotutela	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
179. Tasa de Oferta y Demanda: relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar estudios mediante prescripción en 1º y 2º opción y las plazas ofertadas	-	-	-	150%	144.44%	83.33%	133.33%
15. Tasa de rendimiento discente de los estudiantes de doctorado	-	-	-	-	9.38%	13.46%	9.38%
212. Porcentaje de estudiantes de doctorado matriculados a tiempo completo	-	-	-	-	76.32%	77.22%	76.47%
235. Grado de satisfacción del estudiantado con el personal investigador que participa en el programa	-	-	-	-	4.46%	4.66%	4.45%
236. Porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso (estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos de formación)	-	-	-	-	11.11%	0%	22.22%

### Análisis de datos

Los resultados mostrados por los indicadores son muy buenos y reflejan fielmente el estado actual del PD; ha habido indicadores que han mejorado y algunos que han empeorado un poco, pero en general las valoraciones son buenas.

Cabe reseñar aspectos como el descenso en la valoración de los ítems referentes al grado de satisfacción (tanto de doctorandos como de egresados y de profesores) con el programa, con los recursos, con la tutorización y con el personal investigador del programa [indicadores 194-196, 210, 221 y 235]. No obstante, no solo hay que analizar si ha descendido o no respecto del curso anterior porque aunque es cierto que todos ellos han disminuido, se siguen alcanzando valoraciones superiores a 4,3 sobre 5, excepto el indicador [196] referente al grado de satisfacción de los egresados con el título, que recibió una valoración de 3,5 sobre 5. Consideramos que excepto este último, todos los demás alcanzan valores buenos y por ello debemos analizar

con profundidad porqué este curso ha habido ese descenso tan importante en el indicador [196]. Lo único que podemos hacer es tratar de entender cuales son los motivos para dicha valoración e implementar acciones para que no vuelva a ocurrir. En cualquier caso, es una valoración puntual, y será el análisis de la tendencia en cursos siguientes lo que evidenciará la realidad o no de dicha valoración.

Volvemos este año a alcanzar una tasa de matriculación [182] del 100%, cubriéndose las 18 plazas ofertadas por el programa y sin que hayan quedado alumnos en lista de espera. La puntuación obtenida en el % de estudiantes procedentes de otras universidades [211] ya parece estar en concordancia con la realidad pues ya el curso pasado manifestamos nuestra sorpresa ante la poca puntuación en dicho indicador (6%), y este año hemos subido hasta el 41%, lo que indica el interés que despierta nuestro programa de doctorado en otras universidades.

Seguimos al 100% en la calificación cum laude, lo que demuestra la calidad de las Tesis doctorales defendidas [217] y seguimos también con valores similares al año anterior en los matriculados a tiempo parcial [212] y tesis defendidas por estudiantes a tiempo completo [213]. En cuanto a la duración media del programa de doctorado [215] que era incluso superior a los 5 años en el curso pasado, se ha disminuido para estabilizarse entre 4-5 años. Sin duda alguna, la necesidad de publicación de artículos y el tiempo que este proceso requiere, junto con el número medio de artículos que suelen llevar las TD en nuestro programa, es determinante de que la duración sea la máxima permitida (5 años). La tasa de abandono [216] ha vuelto a disminuir respecto del curso anterior volviendo a ser nula este año. Las acciones para informar a los doctorandos de las posibilidades que tienen para solicitar bajas voluntarias, cuando por cuestiones personales lo necesiten, e incluso para poder continuar con la dedicación a tiempo parcial, cuando les surgen otras actividades que requieren mayor dedicación, evitando el abandono, parece que han dado resultados. Se ha incrementado el indicador relativo a doctores con mención internacional [218], que ha pasado de ser el 0% en el curso anterior a alcanzar un 33,3%, que es cierto que la CAPD no lo considera satisfactorio todavía y se siguen implementando acciones para su incremento. Tampoco nos enorgullece mantener el 0% en tesis en régimen de cotutela internacional [219], pero es cierto que en nuestro programa se han desarrollado más los convenios de doble doctorado (nuestro Programa tiene firmados 7 convenios de doble doctorado con universidades de Polonia, México, Perú y Ecuador y Chile) que la opción de doble cotutela.

Aunque se ha incrementado el porcentaje de estudiantes que ha realizado estancias [224] respecto del curso anterior (7.6% vs 27%) y es una tendencia clara en los últimos cursos, consideramos que sigue siendo bajo teniendo en cuenta que la obtención de la mención internacional exige la realización de una estancia en una universidad o centro de investigación extranjero durante al menos 3 meses, y que los doctorandos adscritos a los convenios de doble doctorado deben realizar estancias en la universidad contraparte de al menos 6 meses. Incluso el Programa lanzó en los tres cursos anteriores una convocatoria de ayudas propias para la internacionalización de los doctorandos.

Es cierto que este curso no se defendió ninguna tesis con la mención de doctorado industrial [220], pero actualmente tenemos 3 convenios de doctorado industrial con lo que se irán defendiendo en los cursos siguientes. Ello, junto al impulso que la UMH está dando a esta modalidad de doctorando con la convocatoria de ayudas propias específicas para doctorados industriales, debe propiciar el incremento de este ítem.

El porcentaje de tesis dirigidas por el número de profesores doctores del programa [223] se mantiene en un 11%, algo inferior al 14% del curso anterior, todavía recuperándose del hecho del incremento en el número de profesores del programa de doctorado tras la última modificación de la memoria del Programa aprobada por ANECA. La Comisión Académica del Programa de Doctorado siempre ha promovido la incorporación de nuevo profesorado para dar oportunidad a todos los grupos de investigación de la EPSO, la incorporación de profesorado joven (cumpliendo con las exigencias que establece la normativa) para participar en la dirección y/o codirección de Tesis Doctorales, así como la participación de investigadores de centros de investigación próximos (CEBAS-CSIC, IMIDA, etc) como codirectores de doctorandos para reforzar los lazos de colaboración entre grupos de investigación de otras instituciones.

Esta valoración solo nos anima a seguir por este camino e incluso tratar de mejorarlo.

### Conclusiones

Los resultados obtenidos son buenos, en líneas generales, aunque hay aspectos que pueden ser mejorables. Tenemos que esforzarnos en incrementar los indicadores relacionados con la satisfacción del programa, que este año parecen haber disminuido un poco, así como los relativos a la mención internacional y la realización de estancias, con lo que propondremos acciones para incrementar la internacionalización del programa aun más. También nos interesa incrementar los doctorandos industriales y vamos a trabajar en ello. El resto de indicadores son muy buenos, pero no debemos confiarnos y debemos seguir implementando acciones para mantener la calidad de las tesis defendidas, continuar en valores nulos la tasa de abandono y seguir haciendo que nuestro programa siga siendo atractivo para estudiantes de otras universidades.

## 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

### Documento de referencia: Informe de evaluación de Seguimiento ó Acreditación

NO PROCEDE

### Análisis

Con fecha de 13 de junio de 2019, AVAP emitió Informe positivo para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado, con valoración global de FAVORABLE. Todos los criterios incluidos en este informe tuvieron la valoración de SE ALCANZA, excepto el criterio relacionado con la Información y Transparencia, cuya valoración fue SE ALCANZA PARCIALMENTE. En este informe se indica que globalmente el Programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada de 2013, y en las modificaciones de 2014 y 2016. Sin embargo, también se apuntan los siguientes aspectos para mejorar:

- Mayor información del Programa referente a plan de estudios, líneas de investigación y equipos de investigación, relaciones con otras universidades y resultados del título
- Aumentar el número de tesis defendidas por curso académico
- Fomentar la movilidad internacional de los estudiantes
- Incrementar las ayudas para asistencia a congresos por parte de los estudiantes

### Conclusiones

Las recomendaciones susceptibles de mejorar, realizadas en el informe para la renovación de la acreditación del título en junio de 2019, han sido incluidas en los Planes de Mejora para los cursos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023. Ya se ha mejorado mucho la información disponible en el blog del programa pues hay una persona encargada de realizar dicha actividad y se puede comprobar fácilmente que el número de entradas al blog se ha incrementado, se han puesto pestañas nuevas con información relevante y se continúa incrementando dicha información. Ya están en marcha las Ayudas propias del programa para realizar estancias y asistencia a congresos de los doctorandos y el número de tesis defendidas se ha visto incrementado significativamente

## 5. ANÁLISIS DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

---

**Documento de referencia: Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones.**

[https://sgq.umh.es/f/comun-docs/procedimiento\\_gestion\\_sugerencias\\_reclamaciones\\_2015.pdf](https://sgq.umh.es/f/comun-docs/procedimiento_gestion_sugerencias_reclamaciones_2015.pdf)

### Análisis

NO HAY CONSTANCIA DE SUGERENCIAS, QUEJAS O RECLAMACIONES DURANTE ESTE CURSO

### Conclusiones

NO HAY CONSTANCIA DE SUGERENCIAS, QUEJAS O RECLAMACIONES DURANTE ESTE CURSO

## 6. PLAN DE MEJORA

---

**Documento de referencia: Informe Seguimiento Plan de Mejora.**

<https://sgq.umh.es/fdd/222/2023/PM>

## 7. ÁREAS DE MEJORA RELACIONADAS CON EL TÍTULO

---

### Áreas de mejora

Teniendo en cuenta los resultados de las encuestas de satisfacción de todos los estamentos implicados, de una u otra forma, en el desarrollo del Programa de Doctorado (estudiantes, egresados, profesores, y PAS) así como los resultados de los indicadores de calidad del programa, podemos decir que en general, la valoración es muy positiva. Esto no hace nada más que estimularnos para seguir trabajando en este sentido. No obstante, sí que hemos identificado algunas áreas que se deberían mejorar.

- Una de ellas es la participación en las encuestas de satisfacción, que tanto por parte de los estudiantes como por parte del profesorado es muy baja. Este hecho resta representatividad a los resultados que se obtienen, por ello es uno de los campos en los que debemos volcar nuestros esfuerzos.

-internacionalización de nuestros estudiantes; es cierto que el programa tiene muchos convenios de Doble Doctorado pero el número de estudiantes acogidos a ellos es escaso. Deberíamos promocionar y dar más visibilidad a dichos convenios. Igualmente se debe incrementar el porcentaje de Tesis defendidas bajo la modalidad de Doctorado Internacional, lo cual llevaría consigo también el incremento de estancias internacionales pues es requisito indispensable para ello. Es cierto que el Programa ha destinado Ayudas propias para este tema en los tres cursos anteriores, pero se deben seguir implementando. También ahora esto es potestad de la EDUMH, que ha convocado este curso por primera vez ayudas para la realización de estancias internacionales, pero el número de plazas ofertado ha sido muy bajo y nuestros doctorandos no han podido obtener ninguna. También será objetivo de la CAPD dar visibilidad y resaltar la importancia de dichas estancias entre nuestros doctorandos.

-Los convenios de Doctorado industrial también deben potenciarse. Esta modalidad permite a los doctorandos desarrollar su labor investigadora desde dentro de la propia empresa, lo cual es una ventaja. Nuestro programa



tiene actualmente 3 convenios, pero creemos que debemos potenciarlos. En este sentido hemos aunado esfuerzos con el Instituto de Investigación e Innovación Agroalimentaria y Agroambiental (CIAGRO-UMH) al que están adscritos la mayoría de los profesores y personal investigador que participa en el Programa, para divulgar nuestras investigaciones hacia el tejido empresarial de la zona. También hay muchos profesores que mantienen convenios y contratos de investigación con empresas y debemos realizar acciones para que se conozca esta modalidad de doctorado industrial

- Incrementar el número de tesis dirigidas por los profesores del programa. Nuestro programa cuenta con un total de 47 profesores (más los externos que se autorizan para participar como directores o codirectores de tesis) y hay 18 plazas ofertadas por año (que casi siempre se completan), con lo que para incrementar este ítem se debería ver la posibilidad de ampliar el número de plazas ofertadas.

-Incrementar el número de tesis defendidas por estudiantes matriculados. Hay que tener en cuenta que la duración media del programa está entre 4-5 años y no creemos que tenga que ser un objetivo del programa su disminución, porque eso depende de lo ambiciosos que sean los proyectos de investigación presentados; pero es cierto que hay doctorandos que solicitan prórrogas o incluso bajas voluntarias temporales para tratar de cumplir los requisitos de publicación de artículos para poder defender sus tesis bajo la modalidad de compendio de publicaciones que exige nuestra normativa. En este sentido deberíamos hacer mayor divulgación e insistencia en el cumplimiento de dichas exigencias, incluso en el primer año de matriculación, para evitar estos retrasos y poder incrementar esta tasa.

-Mejorar la valoración de la satisfacción de los egresados con el título. Este resultado nos ha sorprendido, porque ha habido una disminución de más de un punto respecto del curso anterior, convirtiéndose en el único indicador valorado por debajo de 4 sobre 5 (3,5). Resulta también sorprendente si se compara con los resultados obtenidos en el informe de inserción laboral de los egresados, en los que se alcanza una tasa de inserción laboral del 100% y todos ellos indican que el Programa ha contribuido a mejorar muchas de sus capacidades, a obtener un mejor trabajo y un incremento en su salario. En cualquier caso es un valor puntual, que tenemos que seguir con mucha atención y también establecer algún mecanismo para poder entender qué aspectos son los que han contribuido a esta valoración.

## 8. OTROS ASPECTOS A VALORAR RELATIVOS AL TÍTULO

---

### Otros aspectos a considerar

Todos los aspectos que se consideran relevantes ya han sido considerados en los apartados anteriores